



Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa
Secretaría de Recursos Humanos

LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO
(Resolución N° 157/21)
Oficial Superior de Segunda en la Secretaría de
Recursos Humanos

Categoría a concursar: Oficial Superior de Segunda

Requisitos:

*El concurso se registrará por las Bases para el Sistema de Ascenso aprobadas por el Acuerdo N° 2083 y su modificatoria N° 3459.

*Podrán participar todos los empleados de la Secretaría de Recursos Humanos, sin límite de categoría.

*Deberán fijar un domicilio electrónico personal, donde se realizarán todas las notificaciones de los actos administrativos que se dicten en consecuencia del concurso.

*Los aspirantes deberán acreditar:

-Concursos:

1) Ascensos: -Acuerdo N° 2083 y su modificatorio N° 3459

2) Ingresos: -Acuerdo N° 1438 y sus modificatorios N° 1455, 1496, 2194 y 3658.

-Acuerdo N° 1582/98.

-Reglamento de licencias, asistencia y puntualidad del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa.

-Adscripciones: -Acuerdo N° 3712.

-Subrogancias: -Acuerdo N° 3709.

-Renuncias: -Acuerdo N° 2270.

-Ley N° 2574 Orgánica del Poder Judicial.

Inscripción en el siguiente link:

<http://concursos.justicialapampa.gob.ar/pre/50>

Período de inscripción: desde el 28 al 3 de agosto de 2021.

Dra. MARIA CAROLINA SOLETA
SECRETARIA
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

Para mayor información: Secretaría de Recursos Humanos -TEL N° 02954-451977